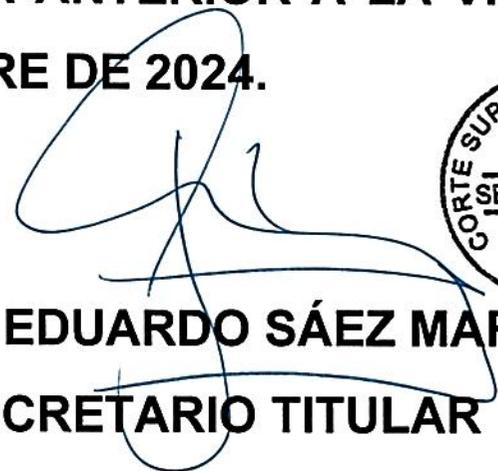


SE INFORMA A LOS SEÑORES ABOGADOS, PROCURADORES Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMENZARÁ EL FUNCIONAMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTA CORTE SUPREMA LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, DESDE LAS 14:00 HORAS PARA EL SÓLO EFECTO DE RESOLVER LAS CAUSAS TRIBUTARIAS. LAS QUE SERÁN INCORPORADAS A UNA TABLA ESPECIAL, COMUNICÁNDOSE, OPORTUNAMENTE, LOS DÍAS VIERNES DE LA SEMANA ANTERIOR A LA VISTA DE LAS MENCIONADAS CAUSAS. SANTIAGO, 18 DE OCTUBRE DE 2024.



**JORGE EDUARDO SÁEZ MARTIN
SECRETARIO TITULAR
CORTE SUPREMA**